

Julio Borges propuso transferir los activos de Venezuela en el exterior a un Fideicomiso

El Comisionado Presidencial para las Relaciones Exteriores de Venezuela designado por Juan Guaidó, Julio Borges, propuso transferir los activos de Venezuela que se encuentran en el exterior a un fideicomiso.

La idea de Borges surgió luego de que el gobierno colombiano anunciara que decidió someter a «máxima vigilancia» a la compañía petroquímica Monómeros Colombo Venezolanos S.A.

«A la luz de lo ocurrido con Monómeros, es necesario reiterar nuestra propuesta de que los activos en el exterior se transfieran a un fideicomiso. Este podría estar administrado por el Banco Mundial o el BID para beneficio de la República», sugirió Borges a través de un hilo de Twitter.

Indicó que dicho fideicomiso «contaría con la supervisión de una Junta de Protectores independientes», y que entre sus funciones estaría:

- 1) Que los activos se manejen para beneficio de los venezolanos.
- 2) Nombrar las juntas directivas de las empresas con criterios previamente establecidos, así como los auditores.
- 3) Garantizar la transparencia e independencia de la gestión.

Asimismo, destacó que bajo un «nuevo gobierno democrático» dichos activos se devolverían para su administración por parte de la República.

«Cabe acotar que una vez se logre una transición democrática y se elija un nuevo gobierno, los activos serían devueltos para que sean administrados por la República. Esta propuesta persigue la preservación de los activos, garantizando que estos se usen para beneficio de la población», indicó.

Por su parte, el economista Alejandro Grisanti, apoyó la iniciativa de Borges. Este consideró necesario movilizar los activos venezolanos en el exterior a distintos fideicomisos.

«El objetivo es protegerlos de los acreedores, del gobierno y de

la corrupción», dijo.

Con información de El Nacional